Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

79/2020

OYARCE, MARCELO MARCOS FABIAN Y OTROS c/ EN - M DEFENSA - EJERCITO s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Sra. Juez:

Informo a Ud que conforme surge de las constancias de la causa electrónica, la suma reconocida en autos a favor del extinto actor Sr. Barragán Sergio Gustavo, asciende a $ 513.183,52, correspondiendo $ 218.345,01 conforme liquidación aprobada con fecha 1/6/2022 en concepto de capital e intereses por diferencias salariales y $ 294.838,51, a la liquidación aprobada el día 25/9/2024 en concepto de intereses ampliatorios sobre aquéllas, calculados desde el 12/4/2022 al 3/7/2024.

Es todo cuanto puede informar.

Secretaría, de mayo de 2026.-

Buenos Aires, de mayo de 2026.- MFC

Téngase presente lo informado.

Atento lo que surge de las constancias de la causa, líbrese oficio al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de Azul - Provincia de Buenos Aires, a fin de poner su conocimiento lo informado en atención a lo que surge de las constancias de la causa electrónica.

Asimismo y a los fines de efectuar la transferencia solicitada atendiendo a los recaudos que exige para este tipo de operatorias el Banco de la Nación Argentina, hágase saber al Sr. Juez oficiante que deberá indicar los datos de la cuenta judicial de destino, precisando entidad bancaria y sucursal de radicación de la misma, así como CUIT del/la titular.

#34539839#502227582#20260518134929529

Déjese constancia que el oficio de respuesta se diligenciará a través de e-mail institucional.

Signature Not Verified
Digitally signed by SILVANA AMBROZY
Date: 2026.05.18 13:50:58 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by RITA AILAN
Date: 2026.05.19 16:18:20 ART

#34539839#502227582#20260518134929529